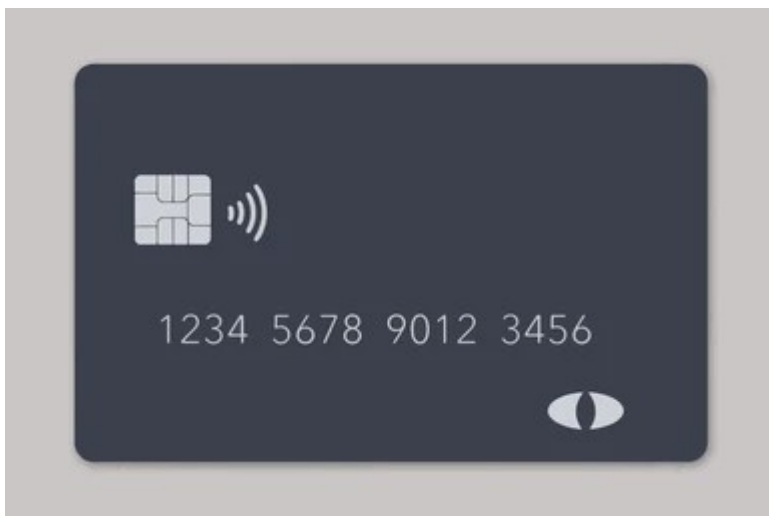


Nueva opción para detenidos en Guatemala: Pago de fianza con Visacuotas para evitar la cárcel



El sistema de justicia en Guatemala ha introducido una medida que permite a los detenidos cubrir su fianza mediante Visacuotas, permitiéndoles así pagar a plazos y, en algunos casos, evitar la prisión preventiva. Esta opción surge como una alternativa para quienes enfrentan dificultades financieras, ofreciendo un esquema de pago más accesible y flexible. Además, la medida busca reducir el hacinamiento en centros de detención al facilitar que los detenidos puedan pagar su fianza sin tener que contar con la cantidad completa de inmediato.

Sin embargo, esta innovación ha generado opiniones diversas. Por un lado, sus defensores consideran que podría mejorar el acceso a la justicia al reducir el tiempo que los detenidos pasan en prisión preventiva por razones económicas. Por otro lado, algunos críticos se preocupan por las implicaciones de ampliar la dependencia en servicios financieros privados para resolver situaciones judiciales, ya que esto podría poner en riesgo la capacidad de pago de quienes enfrenten condenas.

Este sistema busca adaptarse a las realidades económicas de los guatemaltecos, pero la efectividad y los resultados de esta medida se verán en el tiempo conforme más personas opten por este tipo de financiamiento para cubrir sus procesos judiciales.